

**ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE CONSERVAS PARA EL HOSPITAL DR. R. LAFORA, PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO A/SUM-047650/2022.**

**1. Poder adjudicador.**

Denominación: Servicio Madrileño de Salud.- "Hospital Dr. R. Lafora".

Número de identificación: Q2801266D

Dirección: Ctra. Colmenar Viejo, Km 13,800

Código NUTS: ES300

Teléfono: 91 5867495

Telefax: 91 5867475

Dirección electrónica: <http://www.madrid.org>

**2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:** <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

**3. Tipo de poder adjudicador:** Administración Pública. Principal actividad ejercida: Sanidad

**4. El poder adjudicador es una central de compras S/N:** NO

Va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta S/N: NO

**5. Tipo de contrato y descripción del objeto, códigos CPV y lugar de ejecución:**

Tipo de contrato: Suministro

Naturaleza y alcance del contrato:

Lote	Denominación	CPV	Lugar de Ejecución	Código NUTS
1	CONSERVAS	15800000-6	HOSPITAL DR. R. LAFORA	ES300

Compra pública innovadora S/N: NO

Modalidad:  Compra pública de tecnología innovadora (CPTI)

Compra pública precomercial (CPP)

**6. Se admite la presentación de ofertas variantes S/N:** NO

**7. Calendario para la entrega de los suministros o las obras o para la prestación de los servicios:** Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.

**8. Valor estimado del contrato:** 174.173,38€

**9. Presupuesto base de licitación y duración del contrato:**

Lote	Presupuesto Base Imponible	IVA	Total Presupuesto Base de licitación	Valor estimado	Plazo Ejecución
1	79.169,72€	7.916,97€	87.086,69€	174.173,38€	12 MESES



**10. Condiciones de participación:**

- a) El contrato público está restringido a talleres protegidos S/N: NO  
Se prevé que sea ejecutado únicamente en el marco de programas de empleo protegido (S/N): NO
- b) Las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas reservan la prestación del servicio a una profesión determinada (S/N): No procede
- c) Habilitación empresarial o profesional S/N: SI
- d) Solvencia económica y financiera: Ver Capitulo Primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- e) Solvencia técnica y profesional: Ver Capitulo Primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**10. Tipo de procedimiento de adjudicación.**

Tramitación: Ordinaria  
Procedimiento: Abierto

**11. Establecimiento de un acuerdo marco S/N: NO**

Sistema dinámico de adquisición S/N: NO

Se utiliza una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación) S/N: NO

**12. Cuando el contrato vaya a subdividirse en lotes, indicación de la posibilidad de presentar ofertas para ofertas integradoras: Ver Capitulo Primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.**

**13. Número mínimo y, en su caso, máximo propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede.**

**14. El procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número de ofertas que haya que negociar o de soluciones que deban examinarse (S/N): NO**

**15. Si procede, condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Al amparo de lo dispuesto en el artículo 202 de la LCSP, éstas se solicitarán para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, así como para la mejora de los valores medioambientales y una gestión racional de los recursos naturales. El licitador presentará un compromiso de mantener o mejorar los valores medioambientales que pueden verse afectados por la ejecución del contrato.**

**16. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos:**

Criterio	Ponderación
Precio	100 %

**17. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.**



**Fecha límite de presentación: 27 de enero de 2023– 23:59 horas**

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses contados a partir de la apertura de las proposiciones económicas.

Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Castellano

Se exige la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación S/N: SI

- a) Presentación electrónica accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en la URL <http://www.madrid.org/contratospublicos>, donde está disponible la información necesaria.
- b) Cuando no se exige la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: no procede

**18. Cuando se trate de procedimientos abiertos, apertura de ofertas**

**a) Mesa económica:**

- Dirección: Ctra Colmenar Viejo, Km 13,800 . Aula 1
- Localidad y código postal: 28049 Marid
- Fecha y hora: 7 de febrero de 2023 a las 10:00 horas

**19. Si procede,**

- a) Se utilizarán pedidos electrónicos S/N: NO
- b) Se aceptará facturación electrónica S/N: SI
- c) Se utilizará el pago electrónico S/N: NO

**20. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: no procede**

**21. Procedimiento susceptible de recurso especial en materia de contratación: SI**

En su caso, puede presentarse el escrito de interposición en:

- El registro del órgano de contratación, en el domicilio indicado en el punto 1, o bien,
- El Registro del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, competente para la resolución, en Carrera de San Jerónimo, 13 -1ª planta. Código Postal 28014 Madrid. Dirección electrónica:  
<http://www.madrid.org/contratospublicos>

El plazo de interposición es de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el perfil de contratante.

**22. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el «Diario Oficial de la Unión Europea» relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio: No procede**



**23. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios:**  
No procede

**24. Fecha de envío del anuncio:** 23 de diciembre de 2022

**25. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato (S/N):** NO

**26. Si procede, otras informaciones:** No procede

En Madrid, a fecha de firma de huella  
EL DIRECTOR GERENTE DEL  
HOSPITAL DR. R. LAFORA

P.A. Fdo.: Ester Hernández Blázquez  
Directora de Gestión y SS.GG.

